



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de mayo de 2011

Expediente N° 8145/07

RESCD-EXA: 314/2011

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 36 por el Ing. Jorge Raúl Lescano, para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, plazo que venciera el 29/06/2010.

Que asimismo, el Ing. Jorge Raúl Lescano solicita reconocimiento de créditos (fs. 56) y eleva el Plan de Trabajo de Maestría a fs. 42 a 46 de estas actuaciones.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 163, aconseja:

- a) otorgar prórroga hasta el 30/03/2012 para que el Ing. Jorge R. Lescano presente el Trabajo de Tesis de Maestría.
- b) aceptar el plan de trabajo, al director y co-director propuesto.
- c) otorgar reconocimiento de 16 créditos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 27/04/11)

R E S U E L V E

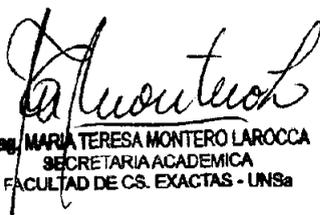
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 30/03/2012, el plazo para que el Ing. Jorge Raúl Lescano – D.N.I. N° 12.527.322, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Aceptar, al Ing. Jorge Raúl Lescano, el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría denominado "*Estrategias para el uso eficiente y confiable de la energía solar en aplicaciones fotovoltaicas en sitios lejanos y aislados para la provincia de Santa Cruz*", el cual habrá de desarrollar bajo la Dirección del Dr. Carlos Alberto Cadena (U.N.Sa.) y Co-Dirección del MSc. Rolando Nahuel Salvo (U.N.Sa.).

ARTICULO 3º: Otorgar al Ing. Jorge Raúl Lescano reconocimiento de 16 créditos para la Maestría en Energías Renovables, por los trabajos y cursos presentados, cuya certificación rola de fs. 59 a 162.

ARTICULO 4º: Hágase saber al Ing. Jorge Raúl Lescano, al Director de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena), al Co-director de Tesis (MSc. Rolando N. Salvo), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa